



**MENSAJE DEL GOBERNADOR  
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON  
CON MOTIVO DE LA ADQUISICION DE EDIFICIOS  
MULTIPISOS EN JARDINES DE TRUJILLO ALTO A  
TRAVES DEL PROYECTO DE VIVIENDA COOPERATIVA**

**12 DE JUNIO DE 1986**

Por muchas razones hoy es un día especial para el pueblo de Puerto Rico, para el movimiento cooperativista, para el Gobierno y --lo digo con gran satisfacción-- para mí; pues, a través del proyecto de la Cooperativa de Vivienda de Jardines de Trujillo Alto, reactivamos el Programa de Vivienda Cooperativa en la isla y abrimos para los puertorriqueños otra puerta hacia una mejor calidad de vida.

El programa es relevante para el pueblo de Puerto Rico porque proveerá oportunidades de adquirir un hogar a nuestros ciudadanos de medianos y escasos recursos; es vital para el cooperativismo, ya que es un movimiento cuya razón de ser es la colaboración como medio de superación colectiva; es primordial para el Gobierno, porque facilitar una vivienda adecuada es una de sus metas principales, y, en particular, es significativo para mí, porque me llena de orgullo el dinamismo creciente de nuestra gente y la renovada voluntad de progreso en nuestra patria.

Esta mañana recomenzamos un programa olvidado por más de ocho años. El programa que años atrás desarrolló dieciséis proyectos de viviendas y permitió a tantos puertorriqueños de escasos recursos, organizarse colectivamente para dirigir, por sí mismos, el destino de sus respectivas comunidades. Gracias a él, cerca de cinco mil personas residen hoy en comunidades estables y económicamente eficientes, dentro de la sana convivencia que se genera cuando todos colaboran hacia el bien común.

La falta de vivienda adecuada es una de las necesidades fundamentales más apremiantes de nuestro pueblo. No obstante, mi Administración se encontró con la paradoja de que había miles de viviendas vandalizadas e inhabitables.

El Gobierno, seriamente preocupado por este problema de vivienda que padece nuestro pueblo, se dio a la tarea de buscar soluciones inmediatas

y permanentes, a esta situación. Con esto en mente resucitamos el concepto de viviendas cooperativas como la mejor solución y creamos la Ley de Subsidio recientemente aprobada. Por un lado, las cooperativas reúnen a las personas o familias de escasos recursos en comunidades de intereses afines y, por otro, los inicia en una empresa conjunta, dentro del estímulo que supone administrar su propia comunidad.

La reactivación del Programa de Viviendas Cooperativas es, en sí misma, un ejemplo de lo que puede lograrse mediante la unidad de propósito. En el común empeño por lograr una mejor calidad de vida para nuestros ciudadanos se han unido Fomento Cooperativo, la CRUV, representantes del Movimiento Cooperativo, así como HUD, el Banco de la Vivienda y diversos municipios.

Hace diez meses que la Administración de Fomento Cooperativo intensificó los trabajos para

localizar proyectos ya existentes que se pudieran organizar en viviendas cooperativas. Entre ellos se encontraba Jardines de Trujillo Alto, un complejo de 2 edificios con noventa y seis unidades de vivienda cada uno, propiedad de la CRUV, en el sector Las Cuevas.

La existencia de 1.3 millones de dólares en fondos federales para la rehabilitación de viviendas, hizo posible y aceleró las gestiones. De inmediato, las instituciones mencionadas y el Municipio de Trujillo Alto, iniciaron la constitución de una cooperativa de vivienda para adquirir los edificios de Jardines de Trujillo Alto y rescatar la asignación federal, que corría el riesgo de perderse por no haberse canalizado adecuadamente durante la anterior administración de la CRUV.

La Cooperativa de Jardines de Trujillo Alto disfrutará de un contrato de ocupación con opción a compra en sólo quince años, gracias al financiamiento

bajo que ofrece la CRUV. Y en un plazo no menor de un año, ofrecerá vivienda a 192 familias.

Jardines de Trujillo Alto, además, servirá de modelo para el establecimiento de futuras cooperativas de vivienda que aprovecharán otras propiedades inutilizadas y en continuo deterioro en toda la isla.

La reactivación del Programa de Viviendas Cooperativas ha puesto en marcha múltiples iniciativas. Entre otras, nos complace anunciar que ya organizamos la Cooperativa de Empleados No Docentes de la Universidad de Puerto Rico, la cual está interesada en la adquisición del edificio Puerta del Sol, en la 65 de Infantería. Otro proyecto en estudio es la rehabilitación del edificio Vista Azul, en Rincón, de setenta y cinco apartamentos.

El alcance social del programa va mucho más allá de lo imaginado. Estudiamos la posibilidad de formar cooperativas de envejecientes que convertirían algunos edificios hoy inútiles en égidas para nuestros ancianos.

Esta será una de las formas de poner en práctica la política pública de mejorar la calidad de vida de nuestros envejecientes, que aprobamos recientemente.

Dentro de esta línea el Hospital Cooperativo en Arroyo podría utilizar sus terrenos adyacentes para construir una de estas cooperativas. De la misma manera, la Cooperativa de Crédito de la Policía encontró atractiva la idea de formar una Egida para la Policía.

Isabela, Moca y Arecibo tienen cuerdas de terreno en que podrían desarrollarse este tipo de viviendas cooperativas. Especial importancia tiene un proyecto de 8.4 cuerdas en plena ciudad

de Ponce, trazado para acomodar 390 familias. El complejo de tres edificios tendría, en sus bajos, locales para ser administrados por la propia cooperativa y contarían con seis salas para celebrar sus reuniones.

La solución al problema de la vivienda no es fácil, el programa del Departamento de la Vivienda se ha visto retrasado por dificultades tan graves como numerosos casos de mala administración y la crisis de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados.

No obstante, no hay imposibles para los que estamos dispuestos a luchar. Y nuestro Gobierno lucha por una organización social donde cada individuo participe libremente en todas las actividades que beneficien y fortalezcan al grupo; donde prevalezcan los derechos del hombre y la dignidad humana; luchamos por una ciudadanía activa que no se limite al deber del voto, sino que haga un voto de su deber.

Cooperar, obrar juntamente con otros para un mismo fin, es un ingrediente fundamental a toda democracia verdadera. Es por esto que el cooperativismo constituye para nosotros un magnífico instrumento para una economía democrática; precisamente porque surge de una toma de conciencia sobre nuestra responsabilidad ciudadana. El cooperativismo lucha contra la pobreza, la discriminación y la dependencia por medio de la colaboración, porque entiende que el bien común es una tarea comunitaria y que la máxima realización humana para todos y cada uno de los miembros de la sociedad es posible a través de la unidad de propósito.

En 1844, unos humildes tejedores de la ciudad inglesa de Rochdale, agrupados bajo el lema de "la unión hace la fuerza" dieron al mundo una hermosa lección de solidaridad. Al fundar la primera cooperativa moderna, demostraron que lo que es inalcanzable para un individuo solo, no lo

es para un grupo; que no hay metas lejanas cuando las voluntades se acercan. En Puerto Rico las voluntades se han acercado, los puertorriqueños ya marchamos hacia nuestras metas; unidos, pueblo y Gobierno, por el bienestar de nuestra Patria, por la Justicia y el Porvenir.